



**Asociación de Funcionarios del Ministerio
de Ganadería Agricultura y Pesca
AFGAP - COFE - PIT-CNT**

Acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de AFGAP

Viernes 17 de noviembre de 2023

Siendo la hora 10 del viernes 17 de noviembre de 2023, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de AFGAP, convocada para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

- 1. Continuidad del Camping.**
- 2. Otros.**

Dando inicio y en primer término, se designaron por la asamblea las compañeras Cecilia Caracciolo y María Celia González a los efectos de corregir y firmar el acta de la presente asamblea junto a Presidenta y Secretaria General. **ODD: 1. Continuidad del camping:** la misma dio comienzo con una Introducción de la Presidenta realizando el siguiente informe: Recordatorio de la presentación del último balance exponiendo la situación del camping en esa asamblea general del 26/5/23 donde se resolvieron dos cosas, convocar a una comisión para analizar las finanzas del sindicato en relación al camping para lo cual se propusieron y aprobó las y los compañeros que la integrarían: Eugenia Caram, Anahí Artigas, Paula Florit, Marisel Fariello, Margarita Rodríguez, Gregorio Martirena y Lucia Vázquez y citar una nueva asamblea para su discusión exclusivamente. Se da cuenta de las dificultades de reunirse la comisión, que fue convocada por el Tesorero en cuatro oportunidades. El Consejo Directivo en conocimiento de la situación y para dar cumplimiento a lo resuelto en dicha asamblea resolvió: sumar al trabajo de dicha comisión al compañero Diego Sancho para proveer información al Consejo Directivo, así mismo, el Consejo Directivo solicitó a la Comisión Fiscal realice un informe pormenorizado de la situación financiera y en particular en relación al camping a los efectos de convocar la asamblea que discuta exclusivamente sobre la situación del camping. En este marco se da la palabra a la Comisión Fiscal para que realice la presentación de su informe (el que se anexa a la presente acta): Se realizó una exposición por parte de los compañeros de la Comisión Fiscal a pedido del Consejo Directivo, clarificando la situación que venimos enfrentando desde hace mucho tiempo la cual se ha vuelto insostenible. Se puso a consideración de los asociados para poder arribar a una decisión en conjunto. Luego se dio la palabra a cada uno de los presentes que así lo solicitaron. El debate dio inicio cuestionando el balance presentado, que las cifras presentadas no concuerdan con la realidad y que refutaban todo lo planteado. En tal sentido, la comisión fiscal pidió la palabra para el final de los planteamientos, y así poder explicar el informe presentado. Se presentan números sobre asistencia al camping, al ser datos que no fueron compartidos previamente en la convocatoria puesto que no se tenían al momento de enviar el informe por mail, se procede a entregar copia impresa a los asistentes.



Asociación de Funcionarios del Ministerio
de Ganadería Agricultura y Pesca
AFGAP - COFE - PIT-CNT

Comisión fiscal, tomó la palabra sosteniendo que deben de considerar la devaluación del dinero, que antes de llamar a Asamblea se vieron todas las opciones posibles convenios, planteamiento y replanteamientos. Estos son los números reales boleta por boleta, no somos el Estudio Contable realizamos el informe a petición del Consejo Directivo, esta es la realidad hay que tomar decisiones. Se explica que como comisión fiscal se presentó lo solicitado y se buscó ser objetivos con los datos. Se presentó moción por parte de Pilar Gastelumendi de cuarto intermedio por 20 minutos para pensar, la que se aprueba. Se retoma el intercambio en la Asamblea pasados los 20 minutos. Se suceden intercambios y se presenta moción de orden de cerrar la lista de oradores siendo la hora 13:25 la que se aprueba. Antes de pasar a votar las mociones el Consejo Directivo ve necesario realizar las siguientes aclaraciones en virtud de algunos comentarios de los que tomó conocimiento o realizaron en esta asamblea: No es cierto que se convocó a esta asamblea con el propósito de devolver el camping a la Administración, No es cierto que esta Asamblea está mal convocada, No es cierto que no se convocó a la comisión resuelta en la asamblea del 26/05/2023 pasada. Así mismo se da lectura al art. 32 de nuestro estatuto son atribuciones y deberes del Consejo Directivo: el que establece en su literal a) Dirigir la marcha de la Asociación, administrar sus fondos y cumplir y hacer cumplir lo preceptuado en el presente estatuto. En este marco se está dando cumplimiento por parte de la Dirección del Sindicato de las responsabilidades asumidas, al mismo tiempo quiere aclarar que ninguno de los integrantes de la Dirección del Sindicato y de la Comisión Fiscal, está dispuesto a aprobar que el sindicato se endeude. Se aclara que el consejo directivo se está abierto a alternativas sobre la colonia de vacaciones concretas y con financiamiento, pero, mientras tanto se revisarán todas las alternativas existentes. Se convocará una nueva asamblea en marzo y oportunamente si corresponde se citará antes a una asamblea urgente. Se pasa a votar moción presentada por Sebastián Sena "Dejar sin efecto el punto 1 continuidad del camping. Formar una comisión de camping que analice a fondo la posibilidad de generar una estructura de gastos e inversión para este año en el camping. La comisión debe estar formada por 3 compañeros de la asamblea y 1 de la mesa a ser votados entre los que estén presentes hoy. Para el próximo periodo de apertura de camping 2024, hacer una asamblea en el mes de diciembre en la que la comisión informe la proyección de gastos, gestión y utilizar días de licencia gremial para que haya en todo el periodo de verano un compañero representante de la asamblea para apoyar en la gestión (puede ser vía zoom si no se quiere gastar) hacer en ese momento de esa última asamblea un reconocimiento a los compañeros que se entiende hacer y hayan luchado para que el camping sea un predio gremial, con cartelería y denominaciones en las instalaciones del camping" Se pone a consideración y se vota negativa por mayoría de los presentes. Se presenta moción del Consejo Directivo: "No abrir esta temporada el camping, envío al seguro de desempleo al funcionario del camping, evaluar y gestionar todas las alternativas solicitando el involucramiento de la comisión fiscal en lo que sea pertinente, realizar una nueva asamblea en el mes de marzo 2024 para informar y tomar oportunamente decisiones.



Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca AFGAP - COFE - PIT-CNT

Así mismo convocar comisión de camping abierta, que se auto gestionará, a la que se le proporcionará la información que solicite, que brindará informe a la asamblea que se convocará en marzo 2024". Se pone a consideración y se vota afirmativa por mayoría de los presentes. **2. Otros:** El Consejo Directivo informa sobre reunión por tema regularizaciones con dirección general, se realizará una reunión de AFGAP con los consultores, será virtual, se mencionan los puntos a tratar, el lunes salió el expediente con los consultores a regularizar y la ruta a seguir: ONSC y CGN. Está previsto que para el 1/12/23 deban notificarse de la posesión de cargo. Se valora como buena noticia que los contratados pasaran a ser presupuestados en su mayoría y que solo tres funcionarios no aceptaron la presupuestación. Se informa sobre presentación del recurso administrativo contra el decreto de reestructura, se presentaron 304 firmas, y unas 30 llegaron fuera de fecha. Se pagó por concepto de 50 firmas tal como se resolvió en Asamblea pasada, el resto se continuará llamando a aportes solidarios para costear parte de las firmas que exceden el pago que hizo AFGAP. Se contó con la atención especial del Dr. Williman que solidariamente asumió la representación de todos/as los/as firmantes.

Informe por parte de Jacinto de la Cuerda sobre plebiscito firmas Ley reforma jubilatoria e interesados en llevar las firmas. AFGAP iniciará campaña mediante redes sociales, y comisión para organizar a nivel interno. En este punto se presenta moción de las compañeras Soledad Sueiro y Valeria Sanz sobre la Creación de una Comisión para realizar Fiesta de Fin de Año con gasto 0%. Se pone a consideración y se aprueba por mayoría. Se pone a consideración de la asamblea incorporar al ODD el punto **3. Beneficios Sociales** a propuesta de Valeria Sanz, la que se aprueba por mayoría. Se da lectura moción presentada por Valeria Sanz "Visto los números en rojo del sindicato propongo por el momento prescindir de los beneficios como canastas estudiantiles, becas, compra de libros, hasta que el sindicato mejore las finanzas". Se suceden diferentes intervenciones. Se pone a consideración y se vota negativo por mayoría de los presentes. Se da lectura moción presentada por Gregorio Martirena "Que en la próxima asamblea se presenten los ingresos totales y los diferentes gastos, para ver en el caso que sea necesario evaluar que costos restringir" Se pone a consideración y se vota afirmativa por mayoría de los presentes. Habiendo finalizado el orden del día, el Consejo Directivo informa medidas que al momento ha resuelto: dar de baja suscripción de la diaria, facturación electrónica y pos, revisar proveedores de insumos de limpieza e higiene y papelería para comprar a mejor precio, no se compran almuerzos para las sesiones del CD, se revisan contrato ANTEL, se revisaran tarifas OSE y UTE camping, no pago de horas extras, pago de salarios a funcionarios de acuerdo a normativa hasta 5to día hábil, actualización cotizaciones a COFE, cancelar contrato con cooperativa por gestión de la web.